

EL AJUAR DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, DE GUADIX, A PROPÓSITO DE SU CORONACIÓN CANÓNICA.

THE APPURTENANCES OF THE VIRGIN OF SOLITUDE, OF GUADIX, WITH REGARD TO HER CANONIC CORONATION.

David GARCÍA TRIGUEROS*

Fecha de recepción del trabajo: septiembre de 2012.

Fecha de aceptación por la revista: octubre de 2012.

RESUMEN

La hermandad accitana de la Virgen de la Soledad, con motivo de la celebración de la coronación canónica de su imagen titular, ha emprendido una serie de proyectos suntuarios con el fin de exaltar la estética de la propia talla, así como dignificar el conjunto mariológico de cara a las manifestaciones religiosas que realiza esta asociación pública de la Iglesia. Así, a través de este artículo, se ponen de manifiesto las singularidades de las piezas patrimoniales más interesantes con motivo de esta efeméride, recayendo nuestro interés, por la artísticidad y simbología de las mismas, en el manto de coronación y en la propia corona, como objeto del todo primordial en el rito.

Palabras clave: Artes suntuarias; Religiosidad popular; Iconografía cristiana; Orfebrería; Ornamentos; Hermandades.

Identificadores: López Pérez, Francisco Javier; Martínez Hurtado, José Manuel; Marmolejo, Fernando.

Topónimos: Guadix (Granada); España.

Periodo: Siglo 21.

SUMMARY

For the celebration of the Canonic Coronation of the statue that represents it, the Guadix fraternity of the Virgin of Solitude has undertaken a series of high value projects to enhance the beauty of the carving, as well as dignify the Marian experience for the acts of worship that this public body within the Church promotes. Via this article, the unique qualities of the more interesting pieces in the legacy for this event are highlighted, our particular concern being, for their artistry and symbolism, the coronation mantle and the crown itself, the central feature of the ritual.

Keywords: Luxury Arts; Popular devotions; Christian Iconography; Goldsmithing; Ornaments; Fraternity.

Subjects: López Pérez, Francisco Javier; Martínez Hurtado, José Manuel; Marmolejo, Fernando.

Place names: Guadix (Granada); Spain.

Coverage: 21th century.

* *Universidad de Granada y cofrade de la Hermandad del Cristo de San Agustín (Granada). Correo electrónico: david.garcia.trigueros@gmail.com*

1. CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD.

La celebración de la coronación canónica de la Virgen de la Soledad, el pasado 23 de junio de 2012, es sin duda uno de los acontecimientos más significativos dentro de la religiosidad de la diócesis de Guadix-Baza de los últimos años si bien, su significancia trasciende más allá del mero hecho litúrgico, llevándonos a adentrar en una realidad mucho más compleja, en la que vienen inmersas una serie de circunstancias que dotarán a la propia hermandad promotora de una actividad inusitada, tanto en el ámbito espiritual que, *per se*, queda presupuesto con actividades enfocadas al ejercicio de la formación, de la caridad y del culto; así como otras, de talante extraordinario, enfocadas hacia hechos de tipo cultural y artístico, siendo estos últimos los que son objeto de nuestra atención dentro del presente trabajo.

Para entender el hecho conmemorativo que supone la coronación de una imagen sagrada es necesario que, inicialmente, comprendamos mejor cuál es el verdadero significado de esta celebración, brevemente su rúbrica y la repercusión que trae consigo, como verdadero acicate y estímulo ante la proyección de obras suntuarias de un estimable contenido, tanto en la técnica como en el resultado estético de las mismas. Así, paralelamente, las propias circunstancias que acontecen a la ceremonia y a todo cuanto conlleva en sus preparativos, nos llevan a hacer una breve profundización en la historia de la hermandad de la Virgen de la Soledad de Guadix para averiguar cuáles son las efemérides que llevaron a tomar la iniciativa de distinguir a la imagen titular con tan alto honor y que, por supuesto, tendrán un claro reflejo en la historia no sólo de la piedad popular accitana sino en la religiosidad popular de toda la región andaluza.

Dicho esto se nos hace necesario apuntar, a modo propedéutico, las consideraciones necesarias acerca de qué es, en realidad, una coronación canónica. Podríamos venir a definirlo en base a una distinción honorífica concedida por la Iglesia católica a una imagen sagrada de cariz mariológico, cuyo origen se vislumbra desde el siglo XIX, aunque su materialización en la rúbrica no la hallamos hasta 1981¹. Este ritual, que consiste en la imposición de una corona a la imagen de la Virgen María, viene a poner de manifiesto una tradición consolidada en el seno de la Iglesia católica con el reconocimiento de la realeza de la Virgen, hecho que ya se puso de manifiesto en el Concilio de Éfeso (431) con la aseveración ecuménica de María como *deípara*. Asimismo, esta costumbre ha sido puesta de manifiesto a lo largo de la historia a través de diversas encíclicas², así como por las creaciones artísticas de reiterante consideración de maestros del arte desde el Quattrocento hasta la eclosión del Barroco. No es de extrañar, pues, que en la región andaluza, por la especial admiración y consideración por la figura de la

Virgen y por cuanto esto mismo se refleja en la historiografía, efemérides tales como la coronación canónica de una imagen proliferen con una cierta regularidad en todas las diócesis de la Bética. Así, podemos sumar, en el caso diocesano de Guadix-Baza, a la coronación de la Virgen de la Soledad otras representaciones marianas tales como las de *Nuestra Señora de la Cabeza*, de Zújar (1926); *Nuestra Señora de la Piedad*, de Baza (1930), cuya corona fue sustraída en febrero de 2012 y repuesta en el mes de septiembre; *Nuestra Señora de las Angustias*, de Guadix (1960); *Nuestra Señora de Gracia*, de Guadix (1961); *Nuestra Señora de los Dolores*, de Caniles (2005) o *Nuestra Señora de la Soledad*, de Huéscar (2007). Una reafirmación, como vemos, mediante el rito establecido de la devoción y piedad hacia una imagen en concreto.

2. CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD. CONFIGURACIÓN DEL PROYECTO Y MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN.

Si bien el objeto de este estudio es adentrarnos en la realidad de los proyectos de la corona y el manto que convergieron en la celebración de la coronación de la Virgen de la Soledad se nos hace necesario, por mor de adentrarnos en el estado de la cuestión, imbuirnos en el espíritu que llevó a la propia hermandad a trazar toda la preparación y desarrollo de la señalada efeméride. Así, como fruto previo a la contratación y ejecución de las piezas mencionadas, observamos cómo los proyectos colaterales que se llevan a término pueden darnos, en buena medida, una pauta general de hacia dónde camina la intencionalidad simbólica de las obras y el planteamiento estético último de éstas. Determinando que el ánimo que aquí se presenta no es, en ningún caso, una crónica detallada de cuantas actividades programadas convergen en torno a la coronación canónica, sí es preciso detenernos en algunos aspectos significativos por cuanto tienen que ver con el objeto de nuestro análisis y que vendrán a reforzar, en parte, la idea que defendíamos inicialmente cuando considerábamos la coronación de la Virgen de la Soledad como uno de los actos cofrades y eclesiales más flagrantes de los últimos años.

En primer término cabe que entremos a considerar cuál era la necesidad real que poseía la hermandad a la hora de emprender esta iniciativa que se convertirá en proyecto tras el beneplácito episcopal y se consolidará, finalmente, en junio de 2012. La respuesta la hallamos en el año 2004 cuando, tras la celebración del quincuagésimo aniversario de la refundación de la hermandad, la cual se vio seriamente perjudicada por los hechos nacionales de 1936 a 1939 –con la destrucción de la imagen primitiva– y la inactividad de la cofradía en la posguerra hasta 1954,



DIEGO VELÁZQUEZ. La coronación de la Virgen (ca. 1635). Museo Nacional del Prado, Madrid.

cuando se regeneró tras el incentivo dado por Pío XII con la proclamación del Año Mariano, a través de la encíclica *Fulgens Corona*, con motivo del primer centenario del establecimiento del *Ineffabilis Deus* de su predecesor Pío IX. Esta celebración de la refundación será la que despierte en el ánimo de los cofrades llevar a esta asociación pública eclesial y a la imagen titular de ésta hacia un nuevo reconocimiento votivo, tanto en la comunidad parroquial como con mayor amplitud, en la propia ciudad. Así, la hermandad, con estas premisas, inicia la configuración de unas guías generales de trabajo que constituirán, a la postre, el marco de actuación durante la celebración, encaminando dichas actividades al ámbito de la espiritualidad, del culto, de la caridad y de la promoción cultural.

La primera referencia documental que encontramos en la hermandad data del 29 de marzo de 2008, donde, en el acta del cabildo general de la fecha citada, se refiere lo siguiente:

“Toma la palabra el Señor Hermano Mayor Don Francisco Moisés Baca García, indicando en primer lugar que en la mesa de la presidencia se cuenta con un crucifijo procedente de la Basílica de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias y un póster con la imagen de la Virgen de Ntra. Sra. de Gracia, las dos advocaciones marianas coronadas conscientemente en Guadix. En segundo lugar hace una exposición general de los pasos que se están dando desde el año 2004, que fue cuando se planteó la posibilidad de Coronar Canónicamente a la Virgen de Ntra. Sra. de la Soledad.”³

En dicho acta se nos informa, asimismo, de cómo anteriormente al cabildo general ya se habían emprendido algunas iniciativas formales para con las distintas autoridades competentes, en primera instancia con la Delegación de Hermandades y Cofradías y, posteriormente, ante el obispo diocesano, por entonces monseñor Juan García-Santacruz, quien observa, a petición propia de los cofrades de la Soledad, cuáles son los procedimientos más adecuados y responsables para este hecho, animándoles a enfatizar, más allá del ceremonial y la rúbrica, en una pastoral de caridad efectiva. Esta información se trasladará, empero, al cabildo de manos del nombrado comisario de la coronación, por voz de la junta de gobierno, Miguel Amezcua Rodríguez, quien interviene “haciendo una exposición más detallada de lo que se pretende hacer, de lo que significa esto y de los requisitos que se necesitan”⁴. A renglón seguido, según consta en el documento, se realizó la votación de los asistentes se decantó a favor del proyecto, con el respaldo unánime de los presentes, con sesenta votos favorables, y tras lo cual el presidente de la Federación de Cofradías de Guadix, Antonio Pérez López, animó a los asistentes y a los cofrades accitanos en general a afrontar esta trascendente iniciativa emprendida por la hermandad de la Soledad⁵.



Nuestra Señora de la Soledad en su camarín de la iglesia de San Miguel, de Guadix.

Foto: David García Trigueros.

Según la accesibilidad ofrecida ante las fuentes documentales, no encontramos nuevas referencias a la coronación hasta 2010, momento en el que tenemos constancia de la recepción del decreto episcopal en el que se anuncia favorablemente la petición de coronar canónicamente a Nuestra Señora de la Soledad, registrada en 2 de mayo de 2008 y donde el obispo diocesano ofrece su consentimiento tras probar que “el culto a la Santísima Virgen de la Soledad se ha desarrollado en la Ciudad de Guadix por tiempo inmemorial, de manera constante y continuada, [...] que el amor y devoción que los cristianos de Guadix profesan a la Santísima Virgen María, bajo dicha advocación, está arraigado firmemente en los corazones de los accitanos, como se hace visible en el culto público que se le tributa continuamente en su templo y, de modo especial, en los días de Semana Santa; así como la devoción personal y familiar arraigada en numerosos hogares de Guadix, independientemente de su pertenencia o no a la Hermandad y veneración de esta sagrada imagen también en la devoción privada, a través de cuadros y estampas”⁶. Es, pues, cómo a tenor de lo expuesto encontramos la constitución oficial de la comisión de coronación –al margen de la que actúa en calidad honorífica– y que quedó conformada por diferentes miembros de la junta de gobierno, el por entonces hermano mayor de la cofradía Gerardo Morillas Ocaña, nombrado tras el cabildo general de elecciones de 24 de abril de 2010; Francisco Moisés Baca García, que actuó como presidente en la misma; Miguel Amezcua Rodríguez, quien actuó, a la postre, como vicepresidente; y otros miembros, tales como Francisco Javier López Pérez, Isidro Hernández Hernández, Esther Parrilla Baca, Pedro Valverde Marruecos, Francisco Pérez Cruz, Antonio Martínez Cruz, Manuel Francisco Parrilla Baca, Miguel Hernández Hernández y Santiago Sánchez Martínez. Desde este núcleo de actuación encontramos la configuración final de los proyectos de coronación, que abarcan, como decíamos desde el ámbito mistagógico, con la promoción de coloquios temáticos; caritativo, incidiendo en los proyectos y obras sociales mantenidas por la hermandad previamente, así como la creación de un centro de discapacitados para la inserción y convivencia escolar de niños con y sin dificultades especiales; cultural, con la programación de un nutrido calendario, cuyos pilares se asientan en la celebración del Sagrado Pésame –celebración en la que, en presencia del obispo Ginés García Beltrán, se le retira la corona a la Virgen–; el triduo de coronación, ofrecido por monseñor Antonio Dorado Soto, obispo emérito de Málaga, monseñor Santiago Gómez Sierra, obispo auxiliar de Sevilla y monseñor Ignacio Noguer Carmona; y culturales, con una ponencia sobre la obra del valenciano Amadeo Ruiz Olmos, autor de la imagen de la Virgen de la Soledad, así como la presentación del himno de coronación de manos de la Orquesta Ciudad de Granada, con un acompañamiento coral, así como marchas procesionales a cargo de una formación musical cofrade.

Finalmente, y en lo que concierne al objeto de nuestra aportación, sobre el manto y corona de coronación, no nos ha resultado posible acercarnos a las fuentes

documentales oportunas⁷. En ellas quedaban comprendidos datos tales como los concernientes al momento en el cual se escogieron los diseños definitivos, cuándo se determinó la elección de los autores de las piezas. Empero, y haciendo uso del recurso de las fuentes orales, hemos podido, grosso modo, aventurar cuál ha sido el discurrir de estos procesos, su aprobación y ejecución, pudiendo reconstruir lo más fielmente posible el desarrollo de los acontecimientos.

3. ICONOGRAFÍA REGIA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD. CORONA Y MANTO PARA SU CORONACIÓN CANÓNICA.

Sin disponer de unas fechas exactas que nos aproximen con rigor a todo el proceso artístico, que va desde su concepción en el dibujo hasta su plasmación material en orfebrería y en textil oportunamente, podemos ofrecer –según las fuentes orales consultadas– cómo la hermandad, en un determinado momento, abrió el plazo para la presentación de los proyectos de la corona y el manto de la coronación al cual, en última instancia, tan sólo concurrirá una persona. Los dibujos presentados, cuya autoría recaen en Francisco Javier López Pérez, cofrade de la hermandad de la Soledad y autor también del cartel de la coronación, así como de la letra del himno, adquieren una calidad de boceto y se plantearon en base a un estilo neobarroco. La definición de los dibujos en esta instancia no adquiere, realmente, la categoría estética necesaria como para desarrollar un comentario al respecto sino que, más bien, plantean la base sobre la cual los artistas escogidos –cuyos perfiles biográficos trazaremos a continuación– elaborarán los proyectos definitivos en los que la artísticidad sí se premia y se reconoce de un modo plausible.

Así, llegado a este punto encontramos la necesidad de indagar cuál es el criterio definitivo que hace decantar a la hermandad hacia un artista u otro que responda a la necesidad artística de la efeméride. La respuesta la conocemos a través de las recomendaciones del taller de ebanistería hispalense de los hermanos Caballero, autores del paso procesional de la Virgen de la Soledad, quienes instaron a la cofradía a presupuestar el proyecto en el taller sevillano de Fernando Marmolejo Hernández (1954) quien había trabajado conjuntamente con su padre, el orfebre Fernando Marmolejo Camargo. Aquél se formó, esencialmente, en la especialidad de orfebrería en la Escuela de Artes Aplicadas de Sevilla, tras lo cual se vinculó al taller paterno, inicialmente como aprendiz y después, en torno a 1976, como oficial de primera. En 2003, además, se incorporó como maestro de restauración de orfebrería en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), a la vez que ha desarrollado diversos encargos oficiales, como

la reproducción del Tesoro del Carambolo, o proyectos auríferos para distintas hermandades y cofradías andaluzas.



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PÉREZ. Boceto para la corona de la Virgen de la Soledad.

Así, Fernando Marmolejo, según el contrato firmado con la hermandad de la Soledad, recibió el boceto previo de López Pérez, determinando sobre éste el trabajo final, hasta conformar una corona real cerrada, cuyo canasto –que es desmontable para crear así una corona real abierta– se compone de un friso corrido de guilloché y elementos florales y decorativos, de tradición clasicista, un sobrecanasto a base de moldurones de hojarasca corridos e intercalados en la parte superior con cuatro cartelas –hechas en rodio– en las que se disponen las dos advocaciones coronadas de Guadix, la Virgen de las Angustias –réplica de la obra perdida por Antonio Castillo Lastrucci–, y la Virgen de Gracia, de las cuevas de Guadix, de Domingo Echeverría *Chavarito*; así como la Asunción de la Virgen y una cuarta cartela con la escena de las Bodas de Caná (Jn. 2: 5), que escenifica el lema de la coronación de la Virgen de la Soledad, “haced lo que Él os diga”. Asimismo, encontramos a la paloma del Espíritu Santo, como administrador de las gracias divinas aunque, con un carácter de mayor complejidad, podríamos atenernos a una representación de la *columba eucharistica* –en cuyo



Nuestra Señora de la Soledad tras ser coronada por Monseñor García Beltrán. Foto: Enrique Gómez Tejada.

interior se custodiaba una píxide con la Eucaristía— y que serviría como parangón con respecto a la figura mariológica, en tanto que ella custodió en su seno el cuerpo de Cristo; una barca que hace referencia al escudo de los Desamparados, cuya comunidad religiosa actuó en calidad de madrina en la coronación, así como el escudo de la Fraternidad de Hermandades de la Soledad, como padrinos de la celebración.

De entre las cartelas, partiendo de los moldurones, arrancan las cuatro diademas de la corona, compuestas de tres volutas superpuestas y caladas imitando los dibujos de lacerías con estrellas de ocho puntas de la armadura mudéjar de la parroquia de San Miguel, antiguo convento de Santo Domingo. Remata la obra el orbe y sobre éste una pieza de joyería, del orfebre local Francisco Moisés Baca García, a base de tres perlas que viene a significar lo que metafóricamente monseñor García-Santacruz planteó a la hermandad al iniciar el proyecto de coronación y que en el decreto de coronación se plasma taxativamente⁸: la caridad, como motor de la vida cristiana y de dicha efeméride; la formación, como pilar esencial para ir profundizando en un conocimiento de la vida espiritual; y el culto, como renovación constante de la promesa cristológica a través del sacrificio y del banquete eucarístico. En lo que respecta a la cuestión técnica se observa cómo el trabajo desempeñado se basa en un nutrido elenco de tipos propios de la orfebrería, tales como

el repujado, cincelado, seguiteado –en las diademas–, forja así como uso de la tradicional fundición a la cera perdida; mientras que en lo material destaca el uso eminente de la plata, como base de la propia corona, sobredorándola mediante procedimiento electrolítico y confiriéndole un aspecto final a base de engastes de cabujón para incrustar piedras semipreciosas, que semejan los tonos carmesíes del rubí y azulados del zafiro.

En lo que respecta al manto de coronación, podríamos considerar un proceso análogo al observado a tenor de la corona y es que, a raíz de una recomendación del vestidor de la imagen, Francisco Garvía Fernández, se pone una predisposición hacia el trabajo final en manos de un taller de bordado granadino, quien vendrá a satisfacer las necesidades textiles-suntuarias de la hermandad ante este evento. Así, el encargo se comprometerá con José Manuel Martínez Hurtado, licenciado en Bellas Artes en la especialidad de Restauración y vinculado en gran medida con la religiosidad popular de Granada, tanto en la aportación creativa de los diseños y bordados como en restauración de imágenes; amén de haber participado en proyectos de restauración dependientes del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico u otras empresas privadas de reconocido mérito. Empero, desde 2009 lo vemos trabajando de lleno en la producción de bordado de realce, a raíz de lo cual participará en varias hermandades penitenciales de Granada y Córdoba con proyectos significativos.



JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ HURTADO.

Diseño del manto para la Virgen de la Soledad de Guadix (2012).

Así será, pues, como lo veamos trabajando para la hermandad de la Soledad de Guadix y donde, en base a lo estipulado en el acuerdo de las partes “constituye el objeto del presente contrato la ejecución de la siguiente obra: un manto y saya a juego [la cual resulta donación del propio taller] compuesta de falda, mangas y cotilla bordados en hilo de oro fino sobre terciopelo de Lyon color negro, siguiendo el diseño facilitado por la hermandad”, fijando la fecha de entrega el 15 de mayo de 2012. El diseño, ciertamente, será modificado por Martínez Hurtado, proporcionándole el aspecto final y completándolo iconográficamente con un programa del todo sencillo y testimonial más que simbólico.



Escudo de Benedicto XVI. Detalle del manto de la Virgen de la Soledad de Guadix (2012).

Foto: David García Trigueros.

La obra que inicialmente se realiza para la coronación, el manto, se configura en estilo neobarroco, bajo una tipología denominada «de abanico», por la apariencia y simulación de las varillas que conforman la estructura general de la pieza, las cuales se configuran en base a un repertorio de profusión vegetal y floral, como se ve en la espina central compuesta en base a un jarrón del que nace todo el elenco suntuario. Acompañan a algunas de las “varillas” la presencia de dragones, normalmente enfrentados, y cuyo recurso figurativo parece estar vinculado a las formas renacentistas de reminiscencia siloesca. Como elemento del todo novedoso cabe señalar las piezas de seda negra bordadas en el espacio resultante entre las mencionadas varillas que, al estar sobre el terciopelo de color negro, vienen a simular a los textiles adamascados tan frecuentes en la historiografía de las artes decorativas.

Relacionado con el mensaje iconográfico, cabe destacar la presencia de cuatro elementos heráldicos correspondientes a las armas de Juan Pablo II y de monseñor Juan García-Santa Cruz, obispo emérito de Guadix, en referencia al prelado que promovió la coronación canónica y bajo el pontificado en que se inició el proceso. Asimismo, otra pareja conformada por la heráldica de Benedicto XVI y de monseñor Ginés García Beltrán, prelado actual de la sede, y que se corresponde con el pastor que coronó la imagen y bajo el pontificado en que tuvo lugar. En lo que respecta al hecho técnico señalar cómo se advierten más de seiscientas piezas de bordado realizadas de realce con técnicas tradicionales tales como la hojilla, la cartulina, la muestra armada, la media onda, la onda doble, la mosqueta, el setillo, el giraspe; así como el tejido o la aplicación en cartulina empleándolas sobre hilos de oro fino, sedas naturales, canutillo inglés, lentejuelas, torzal y pederería, azabache y ónice negro.



Detalle del bordado de realce del manto de la Virgen de la Soledad de Guadix (2012).

Foto: David García Trigueros.

Tal y como cabe admirar, se trata de una obra suntuaria de gran calidad, denotado sobretudo por la claridad del dibujo que se traslada mediante la acción del bordado y que conforman una de las obras más singulares del patrimonio textil accitano. Como leíamos a tenor de lo expresado en el contrato de ejecución, debió efectuarse una saya a juego con el manto, conformando un terno –conjuntamente con el peto, mangas y cotilla–, la cual no se entregó a tiempo por el volumen de trabajo asumido. Así, tenemos constancia de cómo durante los meses de verano, habiendo pasado la coronación, se siguió trabajando para finalizar los trabajos con la mayor premura posible. Como contraprestación por parte del taller

se ofreció una saya propiedad de la hermandad granadina del Santísimo Cristo de los Favores, cuya imagen de María Santísima de la Misericordia fue coronada canónicamente en 2007.

4. LA CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD.

El concurrido calendario de actividades programado fue completándose paulatinamente con el inexorable paso del tiempo hasta llegar a la fecha *ad hoc* en la que se preveía la celebración del solemne pontifical en que se coronase a la Virgen de la Soledad. De entre las jornadas más inmediatas al acontecimiento podemos reseñar como las más destacables, por cuanto respecta a nuestra intervención y a la expectación general, la presentación de las piezas; y, en el caso de la corona, su posterior exposición pública para contemplación de los accitanos y curiosos. Así, tal y como quedaba previsto en la programación de la hermandad en los previos a la coronación, observamos cómo a la llegada de la corona a la iglesia de San Miguel, el 19 de mayo, se hizo la presentación pública de la misma y en la que el artífice, Fernando Marmolejo, hizo una breve disertación en torno al proceso creativo aportando datos como las pruebas hechas a la imagen, en mayo de 2011, los modelados en yeso y el resultado final. Empero, tras la presentación, por decisión de la hermandad se expuso en una joyería accitana, cuyo propietario es hermano de la cofradía, para mayor accesibilidad del público y contribuir a esa empatía con la ciudad que antes comentábamos.

Suerte similar obtuvo el manto el cual, aun sin estar terminado, se presentó públicamente el 2 de junio, dejando ver las vistas del mismo momento en el cual José Manuel Martínez Hurtado, el autor, dirigió unas palabras ante los hermanos asistentes ofreciendo una memoria técnica y cualitativa de la obra, para acercar la realidad de la pieza a los cofrades congregados, la cual conocían a través de la Escuela de Arte de Guadix, en la que la hermandad realizó una exposición fotográfica con instantáneas de la historia de la hermandad y ofreciendo, además, el diseño del manto, aunque no éste.

El día 23 de junio, día de la celebración, fue vestida la imagen de la Soledad con el manto de coronación y exornada convenientemente con los encajes y alhajas obsequiados para la ocasión, luciendo la medalla de la ciudad de Guadix, que fue concedida previamente por la unanimidad del pleno consistorial a la hermandad de la Soledad por la actividad caritativa emprendida durante sus años de historia y especialmente durante el ejercicio 2011-2012. Llegado el momento,

en el transcurso de la celebración eucarística, presidida por el obispo diocesano, monseñor Ginés García Beltrán, y en la que concelebraron ministros de toda la provincia, impuso, en el previo al Ofertorio, la corona a la imagen de la Soledad, como culmen y momento álgido de todo el proceso iniciado desde 2004 y en el cual se completaba, de este modo, la iconografía regia que apuntábamos.



Coronación canónica de la Virgen de la Soledad por parte de monseñor Ginés García Beltrán, obispo de Guadix, el 23 de junio de 2012. Foto: Enrique Gómez Tejada.

Con toda la solemnidad y boato que suele acompañar a este tipo de celebraciones, con la concurrencia de multitud de representaciones y fieles, amén de acompañamiento de órgano, coral, instrumental y pirotécnico, se daba por finalizado todo un largo proceso de actividad y promoción artística. Hecho que nos lleva, cuanto menos, a considerar cómo el proceso de una coronación canónica viene a despertar el interés y la necesidad de efectuar, en quienes promueven tales actos de piedad, una consecución de realidades artísticas *ex profeso* que personalicen y materialicen de un modo palmario lo grandilocuente de tal efeméride. Así, por lo oneroso de las obras, se requiere de un especial sacrificio e integración de diversas fuerzas para prosperar correctamente, como hemos podido observar en la ejecución de la corona y manto de la Virgen de la Soledad, consiguiéndolo a través de esa empatía y vinculación de la realidad de la hermandad para con el pueblo de Guadix.

Así, la rúbrica, ceremonial y solemnidad puestos en valor ante el pontifical de coronación ha de llevar pareja una apuesta sólida y firme hacia una artísticidad latente en aquellas obras realizadas que, al margen del sentido simbólico que

adquieren, reflejen una realidad cultural, intelectual y artística madura. De aquí podemos traducir ese sentimiento vuelto en necesidad de mostrar públicamente, como reconocimiento personal, aquellas obras que se han efectuado sin olvidar, lo que ya habíamos reiterado, de conseguir una empatía con la ciudadanía, que volcase su afecto y su interés por la coronación canónica, como posible vínculo de solidaridad pecuniaria con la deuda contraída por la hermandad. Si bien, en ningún caso, esto debe enmascarar ni ocultar el resultado último de las piezas que adquieren un valor simbólico y artístico tanto para la propia hermandad como para la propia comunidad cofrade y eclesial de Guadix, con un incremento del patrimonio histórico-artístico diocesano.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMELOT, P. TH. *Éfeso y Calcedonia*. Vitoria: Eset, 1971.
- FERNÁNDEZ MERINO, Eduardo. *La virgen de luto. Indumentaria de las dolorosas castellanas*. Madrid: Visión, 2012.
- MALTESE, Corrado. *Las técnicas artísticas*. Madrid: Cátedra, 2001¹¹.
- NÚÑEZ BELTRÁN, Miguel Ángel. *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*. Sevilla: Universidad, 2000.
- ESTRELLA YÁÑEZ, Antonio. «La saga Marmolejo crece y se diversifica»: *ABC de Sevilla*, 33492 (26 de agosto de 2007), p. 18.
- JUAN PABLO II. «Redemptoris Mater. De Beata Maria Virgine in vita Ecclesiae peregrinantis»: *Summi Pontifices. Ioannis Paulus PP. I. Litterae Encyclicae* (1987).
<http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031987_redemptoris-mater_lt.html> [Consulta: 09.05.2012].
- PÍO XII. «Ad Caeli Reginam. De regali Beatae Mariae Virginis dignitate eiusque festo instituendo»: *Summi Pontifices. Pius PP. XII. Litterae Encyclicae* (1954).
<http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_1110_1954_ad-caeli-reginam_lt.html> [Consulta: 09.05.2012].
- «Fulgens Corona»: *Summi Pontifices. Pius PP. XII. Litterae Encyclicae* (1953).
<http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_08091953_fulgens-corona_lt.html> [Consulta: 17.09.2012].

NOTAS

1. Cfr. *Ordo coronandi imaginem Beatae Mariae Virginis*. Vaticano: Typis Polyglottis Vaticanis, 1981. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. «Ritual de la coronación de una imagen de la Santísima Virgen María». En: *Ceremonial de obispos*. Madrid: Typica, 1984, cap. 18.
2. Cfr. PÍO XII. *Ad Caeli Reginam. De regali Beatae Mariae Virginis dignitate eiusque festo instituendo* (1954); JUAN PABLO II. *Redemptoris Mater. De Beata Maria Virgine in vita Ecclesiae peregrinantis* (1984).
3. Archivo de la Hermandad de la Soledad de Guadix. *Libro 2º de cabildos*, f. 41v.
4. “También informa que se han tenido dos reuniones con el Señor Obispo para plantearle dicha posibilidad que se requieran, manifestando éste su buena predisposición por el tema” (*Ibidem*).
5. *Ibid.*, f. 42.
6. *Protocolo notarial 2010-096-O* [Guadix, Granada]. Curia Diocesana, 2010, p. 1.
7. La tenencia actual de los libros de actas se halla en la Curia Diocesana de Guadix.
8. “Procuren que el citado acto se celebre con la dignidad litúrgica debida, evitando toda ostentación y gastos superfluos; y, sobre todo, hagan que, tanto la coronación como su fase preparatoria inmediata, sirvan para acercar a los cofrades y a los fieles en general a una más profunda vivencia de fe cristiana, por la recepción de sacramentos, especialmente el de la Eucaristía y la Penitencia; a la participación en los actos litúrgicos; a la formación permanente para dar, en medio del mundo, razón de nuestra fe; a la participación en la misión de la Iglesia y a la práctica de la caridad, especialmente hacia los más pobres y necesitados” (*Protocolo notarial 2010-096-O...*, p. 2).

